

Sangolquí, 05 de Junio del 2014

Señor  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO  
"TRAMAYTU S.A."  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la Ley de Compañías vigente, ponemos en su consideración la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No.	V/NOMINAL	V/TOTAL	INVERSION
VILLAVICENCIO JUAN EVANGELISTA	VALENCIA ALTAMIRANO ROBERTO NAPOLEON	1	5,00	5,00	NACIONAL

Esta transferencia, incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho a tramitar el cupo de trabajo.

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente,

CEDENTE



VILLAVICENCIO  
JUAN EVANGELISTA  
1703541670

CESIONARIO



VALENCIA ALTAMIRANO  
ROBERTO NAPOLEON  
1802676153



ARTEAGA SANCHEZ  
BLANCA FANNY  
1705360541